Dirección General de Planeamiento Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 4 NOV 2022

#### VISTO:

La "Jornada Internacional de Equinoterapia Rehabilitación - Deporte Adaptado. Teórico/Práctico. Réplica", organizada por la Asociación Pampeana "El Zorzal" de Equinoterapia y Equitación Deportiva; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 596 de la Dirección General de Planeamiento, con fecha 22 de septiembre de 2022, se avaló la "Jornada Internacional de Equinoterapia Rehabilitación - Deporte Adaptado. Teórico/Práctico. Réplica", organizada por la Asociación Pampeana "El Zorzal" de Equinoterapia y Equitación Deportiva;

Que la misma se llevó a cabo los días 8 y 9 de octubre de 2022 en la localidad de Realicó, provincia de La Pampa;

Que tuvo como objetivo introducirse en la temática de la utilización de animales como herramienta de trabajo en las diferentes comunidades;

Que tuvo una duración de DIECISÉIS (16) horas reloj, una modalidad presencial y dirigida a docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial;

Que en virtud de lo expuesto, resulta necesario dictar la presente normativa a los efectos de certificar la aprobación de la Jornada;

### POR ELLO:

# LA DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO **DISPONE:**

Artículo 1º.- Certificar la aprobación de la "Jornada Internacional de Equinoterapia Rehabilitación - Deporte Adaptado. Teórico/Práctico. Réplica", organizada por la Asociación Pampeana "El Zorzal" de Equinoterapia y Equitación Deportiva que se llevó a cabo los días 8 y 9 de octubre de 2022 en la ciudad de Realicó, provincia de La Pampa.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase a la Dirección de Formación Docente Continua, al Consejo Consultivo Provincial, al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, y al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.-

DISPOSICIÓN Nº

CSO/ga/ec/mnk

036

Prof. CRISTINA S. OVIEDO DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO MINISTERIO DE EDUCACION

